FORMULARIO 12.7 Ley 20.898 Titulo II

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

☑ REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA ☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOS LAGOS

REGIÓN :

DE LOS RÍOS

☑ URBANO ☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO
10/17
Fecha de Aprobación
27/03/2017
ROL S.I.I
52-6

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de e dificacion existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 34 de fecha 15/03/2016

C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 65925 de fecha 27/03/2017 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA (MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL) con una superficie de 122 m² destinado a LUBRICENTRO ubicada en BULNES (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° 339 Lote N° 6 manzana 52 localidad o loteo LOS LAGOS sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE CASANOVA OBANDO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
CONSULTORIA GUERRA Y ASOCIADOS SPA		[redacted]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SONIA PATRICIA GUERRA PINTO	ARQUITECTO	[redacted]

NOTA: según letra C) articulo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS Director de Obras Municipales

FERNANDO ANTONIO DIAZ CHAMORRO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE